

Principio de
Procedencia: 3105.051

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

(# 0 2 5 9 7)

11 NOV 2021

*"Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la Unidad Administrativa Especial
Aeronáutica Civil – AEROCIVIL"*

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA
CIVIL - AEROCIVIL**

En ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto No. 1294 de 2021, el Decreto No. 1083 de
2015, modificado mediante el Decreto No. 648 de 2017 y,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a **JAVIER MAURICIO BAQUERO
RUBIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.200.526, en el
empleo de Administrador de Aeropuerto II Nivel 60 Grado 27 con
ubicación en el Aeropuerto de Ibagué de la Dirección Regional
Aeronáutica Cundinamarca de la Unidad Administrativa Especial de
Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los:

11 NOV 2021


JAIR ORLANDO FAJARDO FAJARDO
Director General

Elaboró: Leidy Marcela Caro García / Grupo Carrera Administrativa

Revisó: Marina Segura Sáenz / Directora de Talento Humano

Luz Mirella Giraldo Ortega / Coordinadora Grupo Carrera Administrativa

Camilo Morales Ramírez / Asesor Aeronáutico Dirección de Talento Humano

Vo.Bo: Gladys Canacue Medina / Secretaria General (E)

Paola Linares Ospina / Asesor Aeronáutico Grado 40 Dirección General

Ruta electrónica: D:\RESOLUCIONES 2021\Nombramiento Manuel Ramiro Cárdenas Morales

